



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la evaluación preliminar de impacto ambiental, autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública en concreto de instalación eléctrica. Expte. AT-11860.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el Decreto del Principado 38/94, de 19 de mayo, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, relativas a la evaluación preliminar de impacto ambiental, autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta 33007-Oviedo). Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Proyecto: AT-11860.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

- Variante de dos tramos de línea eléctrica aérea de alta tensión, sobre apoyos metálicos de celosía y cadenas de aisladores de vidrio, con los siguientes nombres, tensiones, conductores y longitudes:
- Variante LAT (20 kV) Riosa entre AP003220 Y AP003222, con conductores tipo 47-AL1/8-ST1A (antiguo LA-56) en una longitud de 396 metros.
- Variante LAT (20 kV) Riosa a CT LAS Mazas, con conductores tipo 47-AL1/8-ST1A (antiguo LA-56), en una longitud de 121 metros.

Emplazamiento: Las Mazas, en el concejo de Morcín.

Objeto: Desplazar el apoyo AP003221 a un terreno estable y garantizar la seguridad de las instalaciones y el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 7.220,47 €.

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

Finca número: 1 (Polígono 2, Parcela 235).

Situación: Las Mazas.

Cultivo: Prado.

Superficie total afectada (m²): 392.

Apoyos que se instalan: 0.

Superficie ocupada por los apoyos (m²): 0.

Propietario: D. José Antonio Estébanez Díaz.

Finca número: 2 (Polígono 2, Parcela 223).

Situación: Las Mazas.

Cultivo: Prado.

Superficie total afectada (m²): 680.

Apoyos que se instalan: 0.

Superficie ocupada por los apoyos (m²): 0.

Propietario: D.ª Gloria Belén Fernández Quirós.

Finca número: 3 (Polígono 2, Parcela 687).

Situación: Las Mazas.

Cultivo: Prado.

Superficie total afectada (m²): 400.



Apoyos que se instalan: N.º 2 (nuevo AP003221).
Superficie ocupada por los apoyos (m²): 2,160.
Propietario: D.ª Clotilde Fernández Fernández.

Finca número: 5 (Polígono 2, Parcela 680).
Situación: Las Mazas.
Cultivo: Prado.
Superficie total afectada (m²): 668.
Apoyos que se instalan: 0.
Superficie ocupada por los apoyos (m²): 0.
Propietario: D.ª Clotilde Fernández Fernández.

Oviedo, 5 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09002.